

PAGO ADELANTADO

Condiciones de suscripción para Soria y fuera

UNA peseta trimestre.

# LA RAZON

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Collado, 40, pral.

Comunicados y anuncios á precios convencionales. Número suelto, diez céntimos. Idem atrasado, veinte cént. La correspondencia se dirigirá al Director.

**Periódico republicano y de intereses generales**

SE PUBLICA LOS MARTES.

AÑO III. (TERCERA ÉPOCA)

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

**D. FRANCISCO LACUSSANT**

NÚMERO 61

## Obstinación criminal.

Qué para la España contemporánea ó fin de siglo, se han perdido las auras de la libertad que bulleron hasta los comienzos de la restauración de los Borbones, es un hecho indiscutible.

Entonces era otro pueblo viril en el pensar y en el obrar, y los hombres de ahora hemos degenerado. Entonces la raza española conservaba los gérmenes de la primitiva raza ibera, y ahora los hemos perdido bien á pesar nuestro. España, la nación que en día no lejano derrocó dinastías al impulso de la agitación popular, creciente en cuanto crecían los desmanes de los monarcas y las falacias, astucias y latrocinios de los ministros responsables del poder, es hoy la nación que ha perdido la vitalidad de que dió magnánimos ejemplos; nación degenerada que en la estupidez, en el letargo y en un abandono criminal, contempla la más triste y sentida labor política que se cuenta entre todas las historias europeas.

No creímos llegar á tanto. No. Creímos que España dormía un insomnio menos pesado y creímos que al toque de alarma lanzado á todos los vientos por la prensa, no sería perezosa en el despertar. Creímos más. Los tristes sucesos de Cavite, los más tristes sucesos de Santiago de Cuba entendimos que aún cataleptica esta nación, llegarían á impresionarla y dejaría sentir no más que una sacudida galvánica.

Y ni aún eso. Inmovil é impasible ha permanecido y permanece en el sopor. Ah, es que el mal ejemplo cunde y los hombres de España viven en su inmensa mayoría contaminados del vicio de la restauración!

Vicio que circula entre los corpusculos rojos de su sangre, vicio de congeneración que las madres comunican á los hijos en su seno, por que el hábito impuro de la restauración, fué llevado por las corrientes de la política constitucional, hasta los lugares más recónditos de la nación

De otro modo, de conservarse vírgenes las convicciones que nos legaron nuestros generadores, de mantener íntegras y en todo su valor las ideas que oímos salir de labios de aquellos; hace algún tiempo que hubiéramos sacudido el yugo onminoso que nos impusieron bajo el árbol de Sagunto, por la audacia de un general, que uso de la fuerza, contrario á la opinión, más yugo al fin que dió al traste con la libertad y con la democracia respeto de las cuales estamos hartos convencidos de que allí donde se iergue una monarquía queda entablada lucha abierta con las mismas en cuanto son incompatibles y antagónicas.

La libertad no puede con el peso de las coronas, las coronas hacen sus víctimas primeras, en los principios democráticos que sostienen los pueblos, los matan, los destruyen y los aniquilan.

Esa ha sido entre otras, la incansante labor de los gobiernos que han compartido el poder, desde la derrocamiento de la gloriosa República. Han matado en fuerza de desengaños nuestras convicciones; han destruido nuestras libertades y han aniquilado al pueblo, convirtiéndole en docil autómatas para sus caprichos y para sus propósitos. Caprichos que pagamos hartos caros y respeto de los cuales habla el angustioso estado del erario nacional, perdido y despilarrado. Propósitos que se cifran ó traducen en la realización de una esperanza, próxima á desaparecer, en la de sostener haciéndose árbitros de los destinos el Yo constitucional que ya vacila, porque sobre el uso ha venido el abuso con una obstinación criminal, y esa obstinación citada en vivir y sostenerse sobre un pueblo automata arrastrará en horrible caída varias cosas que no mencionamos, porque se reflejan ellas solas. Lo que estorba para el progreso social y político de toda nación civiliza la.

Lo que en Francia hizo elevar la guillotina en el título de instrumento destinado á suplicio y fin de criminales, hasta el dictado de instrumento destinado á la justicia popular, Sangre que dignifica lo innoble

y que por su derramamiento se libertan los pueblos de yugos y cadenas. Sangre que purifica los ambientes viciados del hábito constitucional.



R. I. P.

## Lapiz rojo.

Pero eso decimos hoy, obstinación criminal, es la de aquellos que permanecen á toda costa usufructuando el poder, sobre un pueblo dormido. Esos políticos están hoy sobre la mina próxima á estallar, pues próximo está el pueblo á despertar herido por sus incesantes abusos.

Obstinación criminal, hija de pasiones malsanas, que envolverá en su fatal caída una dinastía y un poder. Mas ellos lo quieren y ya que lo quieren sean también los responsables, que allí donde la previsión se agota, la reflexión no encuentra eco ni la razón morada, la fuerza impulsiva de la revolución tiene que dar al traste con lo existente, destruyendo para edificar sobre lo derruido.

De ahí nuestros conceptos y nuestras frases. De ahí nuestra misión expuesta y próxima á cumplirse. Republicanos mantenidos en el orden ayer, el orden buscamos hoy de entre el fragor de la pelea. Hemos luchado y esgrimido todas las armas esencialmente razonables sin ser atendidos y usaremos la única que nos queda. El pueblo despertará al fin y su despertar será terrible. Que al fin y á la postre los desastres financieros y políticos, con la labor de la prensa, sacarán del durmiente las fuerzas de flaqueza y el vigor necesario para que se levante y ande su camino, el camino que conduce á los pueblos al desorden para la implantación del orden. El camino de la restauración en España del régimen republicano, base, garantía y medio de redimirla de todos sus padecimientos y sinsabores.

Sigan pues los gobiernos en su obstinación sigan, que ellos habrán de rendirse ante la evidencia de los sucesos.

Que las torres que despreció al (aire fueron

A su gran pesadumbre se rindie-

(ron

Unión sea la norma de todos los republicanos y la bandera republicana se levantará en breve erguida por cien mil brazos por toda la nación.

A su simple asomo, esas torres que despreciaron nuestros credos, habrán de derrumbarse con estrépito para siempre y para bien de España que realimida y libre será la república más floreciente de entre todas las que se vayan estableciendo gradual y progresivamente en Europa.

## UN ASESINATO NAVAL

Así debe calificarse la destrucción de la Escuadra mandada por Cervera, en las aguas de Santiago de Cuba, ocurrida en la mañana del día tres del corriente, según se desprende de la lectura de los telegramas oficiales y oficiosos, hasta hoy publicados.

En términos cinegéticos se definiría con el nombre de Batida ú Ogeo de Barcos. Eslo mismo; toda vez que en esta clase de diversión aristocrata (hoy pleveya también) los cazadores esperan tranquilamente preparados con sus escopetas ametralladoras del calibre núm. 12 la candida caza que sale huyendo de sus madrigueras y muere á los pies de aquellos, quienes disparan sobre ella á boca de jarro, asesinandola vilmente.

En aquella triste hecatombe, los yanquis han desempeñado á las mil maravillas su papel de Cazadores, y nuestros barcos el de cándidos Conejos que salen huyendo de su madriguera.

Existe realmente el asesinato, y este constituye un delito que una vez cometido debe ser justificable, incohándose al efecto un proceso en averiguación de quienes han sido los autores y si existen cómplices y hasta encubridores etc.

En el actual Gobierno hay Ministros que tienen fama de ser buenos

cazadores y reguladores jurisconsultos, por su cualidad de tales pudieran muy bien formar parte del tribunal que ha de conocer de la sumaria que ha de instruirse; pero dándose la fatal coincidencia de haber ocurrido ó tenido lugar la catástrofe ó cacería bajo su dirección, son recusables y recusados están ya por la dueña del vedado donde se ha verificado el ogeo llamada doña Opinión nacional, interesada en primer término en que se esclarezcan los hechos.

Dejando á un lado los símiles ó comparaciones, que siempre son odiosas, máxime cuando se trata de tan sensacional acontecimiento, que ocupará seguramente una negra página en la Histosia patria, lo que precisa sin pérdida de momento es, constituir el referido Tribunal, eligiéndose para que lo formen, jueces integerimos, honrados, puros de toda mancha, al cual, en los críticos y angustiosos momentos actuales pudiera someterse también la deliberación de si España debe proponer la paz ó proseguir la guerra.

Pero la dificultad mayor, estriba no solo en la selección (estilo Silvela) de esos jueces sino en el procedimiento que ha de emplearse para verificarla.

Cansados estamos de oír opiniones diversas, lanzadas en la Prensa, emitidas no solo por los que supusimos prohombres de los dos partidos que tan desastrosamente nos han gobernado, sino de los que de ellos, y á última hora, se han acorazado con el epíteto de independientes: los primeros haciendo un acto á modo de contricción publicado en los periódicos de mayor circulación confesando sus errores é imprevisiones en la gobernación del Estado, reconociendo alcanzarles por igual las responsabilidades y ofreciendo, eso sí, por lo poco que cuesta ofrecer, armarse para regenerar la Patria hecha girones; y los segundos, al ver venir el nublado como suele decirse, para abstraerse de aquellas culpas y responsabilidades que con los otros compartieron siendo socios poco tiempo atrás, echan mano de aquel epíteto, pidiendo bien la creación de una Junta de defensa nacional ó de un Gobierno idem, como solución del conflicto, ó como Tribunal para solucionarlo.

¡Vaya en gracia! como diría mi distinguido amigo y tocayo D. José Carbajal, arguyendo. ¿Qué quiere decir nacional tomando la palabra á modo de continente? Pues la suma ó la unión de todos los elementos, absolutamente de todos los contenidos en aquella, ó debidamente representados.—Perfectamente: venga de ahí y cuéntese conmigo como uno de esos elementos, y consúlte-

se ó cuéntese también, casi me atrevo á asegurarlo, con el fogoso Meila ó el místico Sangarren, que nadie puede disputarles ser parte de aquellos elementos constitutivos.—

Y lo gracioso del caso aparece de relieve; al lanzar al aire no más que la idea ó proposición susodicha, por tropezar para predicarla con la selección y el obstáculo generatriz creado por el sublevado de Sagunto, al que han estado y están asociados los mismos, que á son batiénte y á toque de corneta, anuncian en público pregón el remate de la nación que empieza á desmembrarse, solicitando presida el acto ese Gobierno nacional sui géneris formado, y si es inevitable hacer la paz que la hagan todos, y si debe continuar la guerra que lo decidan todos... los partidos legales, según frases del humorístico Eusebio Blasco lanzadas en el «Heraldo de Madrid» el día 14 del actual en su artículo titulado «La única solución.» Aquí de la frase del amigo Sr. Carvajal, que con su venia me apropio.—¡Vaya en gracia!

F. Ayogua.

## Ramillete de recortes.

Del «Heraldo de Aragón,» (periódico independiente):

«Rápida.

### Tristezas.

¡Santiago vencida! ¡Calixto García en el Morro! ¡12.900 españoles que se entregan! ¡35.000 de los nuestros que volverán reembarcados á la patria, enviados por los yankis!.

¿Qué ha ocurrido allí? ¿No nos decían que el Gobierno se prestaba á la entrega y la rechazaban Blanco y Toral? ¿No aseguraban que Numancia surgía de sus viejas ruinas para desmoronarse sobre girones quemados por la cóvora de los enemigos de la Patria?

¡Y ahora es el Gobierno quien culpa al general de la plaza!... ¿Qué ha pasado aquí?

Ah! ya hoy ni aun eso podrá preguntarse por los medios legales. Sellará el labio una historia democrática rota en cien pedazos: el sable aizado mandará callar.

Y aun que pudiésemos hablar no cabría convertirnos en Augusto, azorado, trémulo y loco bajo sus blancos cabellos mirando tantos sepulcros abiertos y exclamando:—«¡Varæ, Varæ, rædde mihi legiones meas!»

Nos devolverán las legiones en barcos yankis!—aquellas bravas legiones que marcharon entusiastas al compás de la marcha de Cadiz.—

¡Qué honda tristeza! Toda una historia relampagueante con este epílogo mezquino:

¡Saber si la obra de Santiago es la obra de Sagasta ó la de Toral!—el jefe de los que supieron, en primero de Julio sembrar de cadáveres los alrededores de la ciudad rendida!...»

Tomándolos de una biografía del eminente Estadista y consecuente político, nuestro nunca bastante ponderado y enaltecido actual Presidente del Consejo de Ministros, Excelentísimo é Ilmo., etc., etc., etc., Señor D. Práxedes Mateo Sagasta, y cuya dicha biografía consta inserta en el tomo XVIII del «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano», publica el «Heraldo de Madrid» los siguientes párrafos de discursos pronunciados por aquél en las ¡CORTES ESPAÑOLAS!

«Los tronos no son más que instituciones políticas, llamadas á satisfacer las necesidades de los pueblos.

¿Qué ha de suceder con un Ministerio, planta parásita del Trono, con cuya sustancia pretende alimentarse y de cuya vida quiere vivir como la hiedra, que se alimenta de la sustancia y de la vida del árbol, sin considerar que si la hiedra adherida vive más, el árbol vive menos, y que puede llegar un día en que la hiedra y el árbol vengyan abajo á un tiempo y á los mismos golpes de hacha?

Los que vienen al Gobierno á plantear lo contrario de lo que dijeron en la oposición; los Gobiernos que vienen á plantear lo mismo que en la oposición combatieron, esos olvidan sus compromisos, faltan á su palabra, reniegan de su historia, defraudan las esperanzas del país y engañan al Trono.

Bien completaríamos nosotros esta oración,—por aquello de que la lengua castellana es muy rica en palabras y las posee muy gráficas para clasificar las cosas y las personas,—si no fuese por el temor de dar que hacer al lápiz ROJO encargado hoy de la censura.

Pero nuestros lectores, con su buen sentido, suplirán la reserva que nos imponemos nada más que por pura previsión.

¡Pues así hay que andar en estos tiempos de dominación liberal, que Dios, en su infinita bondad, nos ha deparado!!

De el mismo «Heraldo.»

### Dos Razas

En la fúnebre lista que ayer envió telegráficamente al ministro de la Guerra el capitán general de Cuba, figura toda una familia de héroes.

Esos héroes, muertos casi á la misma hora frente al enemigo, se llamaban:

El general Vara de Rey.  
El capitán D. Antonio Vara de Rey.  
El segundo teniente D. Alfredo Vara de Rey.

En la lista que la Hacienda hace todos los meses de gente viva y satisfecha hay también grupos de familia; por ejemplo: Pesétas.

D. Práxedes Mateo Sagasta. . . 45.000  
D. Pedro Sagasta. . . . . 12.000  
D. Fernando Merino, yerno de Sagasta. . . . . 12.500  
D. Tirso Rodríguez y Sagasta. 12.500

D. Pablo Cruz, secretario de Sagasta. . . . . 12.500  
D. Federico Requejo, sobrino de Sagasta. . . . . 12.500  
D. Amós Salvador, deudo de Sagasta. . . . . 30.000  
D. Bernardino Sagasta. . . . . 12.500  
Etcétera.

Y ellos al bollo y los Vara de Rey al hoyo.  
¡Superior. . archisuperior!

## Versos viejos

Ya que con la suspensión de garantías hemos vuelto á los tiempos pasados, no estará de más, conocer la donosura con que los liberales de entonces se burlaban del fiscal de imprenta: y para ello vamos á copiar unos versos que aparecieron hace cuarenta años en *La Iberia*, (I) dedicados al lápiz rojo del fiscal de imprenta.

«Que se llame Bugallal el señor fiscal de imprenta, ó Prida, ó Caso, es igual, lo que importa es el fiscal, y á mí el fiscal me amedrenta.

Porque es mi hado tan adverso, tan pícaro y tan perverso, que jamás puedo aplaudir cuando me pongo á escribir lo mismo en prosa que en verso. Mas yo, que no quiero dar al fiscal de imprenta enojo, hoy me propongo ensalzar, aplaudir y ponderar su célebre lápiz rojo.

Yo no sé, ¡por vida mía! si al lápiz trate de usted, ó le llame señoría, ó le denomine usía, ó le apellide merced.

Si bien juzgo en puridad que podré, ¡por Belcebú! hablar con más claridad, y con más facilidad, tratándole tú por tú.

Mi jerarquía me abona; que aunque sea escritor malo como Comella ó Sorbona, al fin soy una persona, y el lápiz no es más que un palo.

Y si bien lo considero, tampoco soy un atún; ni el ser industrial-cóplero, me impide según infiero, tener sentido común.

Aunque desde cierto día no es común, sino parcial; por eso un chusco decía que se denominaría sentido ministerial.

Por lo cual, lápiz ya ves que los de la oposición, por cualesquiera trapies, iremos á Leganés si dura es a situación.

Mas ya es hora, me dirás, que abordemos la materia; pero tú me excusarás, porque ya comprenderás que el hablarte es cosa seria.

Y no lo tomes á enojo, ni frunzas, lápiz, el ceño, pues ya seas negro ó rojo, puedo decir á mi antojo que al fin no eres más que un leño.

Y es preciso establecer—según lo que yo barrunto—que es loco empeño querer que me haya de comprender un leño en cualquier asunto.

Basta, ya, pues, de prefacio: si hasta aquí anduve reacio para entrar á discutir,

tan aprisa ahora he de ir como el viento en el espacio.

Pero ¡ay! que se me presenta el señor fiscal de imprenta á mí mente baladí, y cuando llegaba aquí... lápiz, me he hechado otra cuenta.

Pues no quiero por mi mal que haga el mismísimo diablo, que tu amo el señor fiscal lo tome por lo formal y dé tormento al vocablo.

Ni que tome para sí en su mucha suspicacia cuanto escribo para tí, lo cual no me haría á mí, lápiz rojo, mucha gracia.

Porque en esta situación—nadie mi creencia tuezca—menos vale, en conclusión, la fuerza de la razón que la razón de la fuerza.

José Tremiño.

(1) Periódico famoso, del que era Director por aquella Época, el hoy Excmo. é Ilmo. y *Ministrisimo*, y *Presidentisimo* Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. etc. etc.

## Tiro al blanco.

Pues señor, estamos como queremos. Ni el paraíso terrenal que nos describen los libros sagrados iguala en bienandanza á la que se nos entra por casa con los arranques teatrales del apollillado tribuno é impenitente revolucionario que hoy maneja el cotarro gubernamental en esta España de la que se decía—alla por otros tiempos—que no se ponía el sol en sus dominios, y hoy parece vivir en perpétua sombra. ¡Y qué sombra...!

Suspendidas las garantías constitucionales—mal llamadas tales por lo desfiguradas que se nos servían—muy en breve no habrá más periódico que uno titulado la *Gaceta oficial*, y si acaso algún otro de los clasificados como ministeriales—no todos—que tendrá su base de sustentación en el denominado fondo de reptiles—nombre por cierto muy bien puesto.—¿Y para qué más?

A la cabeza trae un parte oficial que ya deben sabérselo de memoria todos los españoles... que lo lean—que los de la clase de *paganos* serán los menos.—Después varias clasificaciones de jubilaciones de ministros, etc., etc., acordadas por la junta de clases pasivas. Luego una relación de fincas embargadas á contribuyentes morosos... morosos por no quedarles ya cera en los oídos con que pagar. Y á seguida sentencias de los tribunales, en las cuales no van incluidas las dictadas contra todos aquellos á quienes la opinión pública unánime designa y ha designado como verdaderos autores y cómplices de los grandes *chanchullos municipales*.

¿Y para qué más? repetimos.

Aún escude de lo que merecemos.

Si bien la venda y la mordaza se han declarado prendas de *uniforme nacional*, todavía no nos han hechado la albarda ni pretado la cincha. Luego eso les tenemos que agradecer á nuestros *paternales* gobernantes. Pero con el tiempo todo se andará... si la cuerda no se rompe.

El ser medroso y sentir remordimientos diz que marchan siempre unidos; y que el medroso suele morir de un susto más ó menos *gordo*; con que sacad la consecuencia caros lectores.

A juzgar como van las cosas, esta nuestra querida patria, esta nuestra idolatrada España constituirá dentro de poco un segundo «Principado de Mónico», con la diferencia de que el tal principado tiene un presupuesto muy modesto que se cubre con el producto de la famosa timba cosmopolita, estando sus habitantes libres de toda carga, mientras que aquí por conservar alguna de nuestras pasadas grandezas conservaremos un presupuesto grande... muy grande, al nivel del que rige en el Imperio ruso, para que de este modo, puedan cobrar bien y puntualmente, los de las veinte mil pesetillas; los de las *quince mil*, los de las *diez mil* etc. etc.; y además, sus yernos, sus cuñados y sus sobrinos, en fin toda la *parentología*, sin dejar ni aun á los novios de las hijas.

¡Qué triste me puse cuando lei la noticial verdaderamente me conmoví.

Refiérese que al despedirse el señor Sagasta de la madre de S. M. la Reina Regente, juróle y perjurole que podía marchar tranquila, sin inquietudes ni zozobras, pues respondía con su vida, de todo, por todo y para todo.

¡Qué rasgo! qué abnegación! Esto lo hace la costumbre por supuesto. ¡Como ya han pesado sobre él, dos sentencias de muerte!

Pero amigo la Providencia, cuyos fallos debemos acatar, no tuvo á bien que se cumpliera ninguna y juzgó más oportuno que lo *padeiésemos*, como se padece un grano emperrado ó unas calenturas malignas.

Y hay le tienen Vds. *vivito y coleando*.

En aque los tiempos ¡qué tiempos señor Sagasta, qué tiempos!—en aquellos tiempos digo en que la opinión liberal esperaba ansiosa en la calle de Valved de la salida del periódico *La Iberia*—del que era S. E. director, inspirador y verbo,—y al que se tenía como el Evangelio de la *causa*, conocí yo un suscriptor—el tío Fortuna, que al recibirlo en sus manos y ver aquellos largos espacios que el lápiz rojo del fiscal había declarado desiertos de texto, exclamaba así: «¡¡¡en estos corros blancos que *güenas* cosas debía *dicir!!!*»

Y en efecto; para los hombres que profesan la ideas políticas con verdadera sinceridad, sin fines bastardos y egoísmos ominosos, un *silencio* de esas expresiones mas, mucho más, que la mas fogosa é inspirada *Catilinaria*.

Conque aplique V. E. el cuento, si gusta.

Con arreglo á la Constitución ya sé quién es inviolable, y por tanto acato y respeto el precepto constitucional, porque así me lo exige el cumplimiento de la ley escrita. Pero á juzgar por los humos que van tomando ciertos personajes, yo creo se impone la necesidad de declarar, asimismo, inviolables á los Ministros, Subsecretarios, Directores generales, Gobernadores de provincia,—á estos por de contado,—Oficiales de negociado, ordenanzas, porteros, etc., etc.

En una palabra; á todo el que gaste librea más ó menos lujosa y con más ó menos colorines.

Resumiendo y para concluir de una vez: inviolables los que *cobran*; apaleables los que *pagan*.

Dice un periódico:

### Muertos de hambre

«Un notable y reputado Médico de la localidad ha publicado en un periódico un artículo denunciando el escandaloso hecho de haber muerto de hambre 133 niños de los 153 asilados que hay en la Inclusa de Murcia.

El artículo de referencia ha causado profunda sensación.»

Pues á mi esto no me asusta, porque barrunto que en breve nos vamos á ver como los asilados de la inclusa de Mur-

cia la inmensa mayoría de los contribuyentes españoles—entre cuyo número tengo el honor de contarme, en razón á mi *oficio*, aún cuando no lo crea el Señor Gobernador—

Todo por *obra y gracia* del Ministro de Hacienda Sr. Puigcerver y demás caballeros de su partida.

Y aquí hago punto final, por hoy; pues las notas, tanto referentes á *dentro de casa* como de fuera son muchas, y á mí me falta el tiempo, y al periódico el espacio.

Con que *agur*; y hasta el martes.

Juan Verdades.

## Noticias

Desgraciadamente amenaza con un término fatal la grave dolencia que hace quince días aqueja á nuestro estimado amigo y convecino el honrado y respetable comerciante—antiguo concejal de la tracción republicana en el municipio de Soria—D. Benito Gaya y Orte.

Para nuestra propia satisfacción y para la increíble que habrían de experimentar su familia, en primer término, en la que figura como pariente muy próximo el *veterano* D. Guillermo Tovar, así como para la de numerosos amigos del paciente, deseamos de todas veras, que la naturaleza y la ciencia unidas logren al fin, salir triunfantes en la empeñada lucha que hace días vienen sosteniendo.

Presididos por el señor teniente alcalde de esta capital, y una competente comisión de individuos de la Junta provincial de Instrucción pública, se celebraron el día 14 del actual exámenes públicos en el colegio particular de primera enseñanza sito en la calle de la *Aduana Vieja* y que hace ya bastantes años dirige el bien reputado profesor D. Mariano García Sánz.

El éxito fué completo, puesto que las pruebas dadas por los adolescentes alumnos de su ordenada y sólida instrucción patentizan una vez más las excepcionales condiciones que el indicado señor maestro reúne para el desempeño de su delicada é importante misión en la que vá cosechando resultados bien prácticos y positivos; como que en la actualidad tiene la satisfacción de contar entre sus antiguos discípulos á jóvenes que, siguiendo las huellas por él trazadas, han logrado dar cima, con toda brillantez, á diversas carreras de las llamadas de *Estudios superiores*.

A fuer de amantes decididos de la Instrucción pública—que es la base del progreso en todos los órdenes y garantía de la libertad en todas las esferas—felicitamos sinceramente al aludido profesor señor Sánz, á la vez que á sus aventajados discípulos y familias de los mismos.

**Alerta.**—Circula un rumor, respecto del cual, trabajo nos cuesta hacernos eco porque trabajo cuesta siempre reseñar aquello que parece inverosímil. Más por si alguna verdad pudiese envolver, fuerza es que hagamos mérito.

El rumor se refiere á convertir El Collado en carretera. Lo mismo que está la parte que media entre la Dehesa y las Puertas de Pró. Es decir que se quitaría el afirmado de adoquines, y sería sustituido en la forma dicha.

Juzguen nuestros lectores los perjuicios que la tal medida originaría á la población si el rumor llegase á tener fatal confirmación y juzguen si era ó no la cosa para colocarse en guardia y elevar protesta y procurar á todo trance que no tuviese efecto. Tal decisión tomada en su caso por la Jefatura de Ofras Públicas, implicaría no ya una medida en bien de la población, si que una agresión que no habríamos de consentir. Enhorabuena que se arregle el adoquinado, que buena falta le hace, en ello cumpliría una misión justa la Jefatura en cuestión.

Alerta pues, y eco se hagan nuevamente del rumor nuestros representantes los cuales una vez conocido seguros estamos que no lo habrían de consentir, por virtud de la razón antes espuesta y que se traduce por el siguiente hecho práctico.

En invierno los barros y en verano el polvo arfisiante pondrían intransitable El Collado, aparte de los perjuicios que en particular sufriría el comercio con tal medida.

Por hoy nadamás decimos, esperando quedamos á ver que se hace con vista de la queja que en el número anterior hicimos llegar á oídos de Diputados y Senadores.

Ha sido nombrado para el cargo de Director de la Banda de Música Municipal, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento tomado en sesión ordinaria del día 16, D. Teófilo Lobera, á cuyo señor dirigimos nuestra más cordial enhorabuena.

Ha salido de esta capital para la Villa de Almazán, donde pasará la temporada de verano, D. Silverio Martínez Azagra en compañía de su distinguida familia.

Por Real Decreto de 14 del corriente han sido suspendidas las garantías constitucionales en España é islas adyacentes siendo aplicada la ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870.

No hemos lucido.

Cualquiera se atreva á tener un rato de expansión con los comparses y decirles saben ustedes lo de... ¿Eh? Guarden ustedes el secreto y chitón la cosa está muy grave.... Para mañana.... chitón eh? Ve V. aquel beduino...? pues es... Enterados.

Así es el mundo: Y con el fin caritativo de compensar el afán de charla dominante en este benéfico pueblo se dice que para que dicha suspensión sea más pasajera se vá á abrir un mentidero público por horas á precios reducidos y módicos, donde se podía desahogar la gente también por horas.

Ya pues ven nuestros lectores que todo tiene en el mundo compensación.

El martes de la anterior semana, fué nuevamente llamado á presencia del señor Gobernador civil D. Carlos Moreno Gonzalez del Campillo, nuestro Director Sr. D. Francisco Lacussant, que compareció el miércoles por la mañana ante dicha primera autoridad civil de la provincia.

Y los deberes que la caballerosidad impone á todo caballero, nos obliga á suspender por hoy todo juicio respecto al Gobernador, por lo que hace á la mencionada entrevista y al asunto que motivó esta y la anterior llamada, por cuanto no siendo posible descartar la personalidad jurídica de la personalidad privada, el Sr. Lacussant se hizo eco y quedó enterado del giro que dicho primer señor dió al asunto en términos agenos por hoy á los de la polémica y la censura periodísticas.

Cree obrar como buen caballero obrando de esto manera. Si habremos de consignar que LA RAZÓN no fué denunciada porque en sus columnas no existía artículo ni suéto denunciante, en el anterior y en los anteriores números.

Lo cual prueba así bien que la representación del Ministerio fiscal en la provincia de Soria, es una representación dignísima y justiciera por todos conceptos, cuya conducta nos complacemos en ensalzar para satisfacción propia y ajena y como dato que haya de servirnos para ulteriores efectos á su tiempo.

Y nada más hoy.

Han fallecido: D. Lucas Alameda; Cirilo Ruiz y Ruiz; Patricio Santamaría y una niña de Mateo Lorenzo.

Reciban las familias nuestro pésame.

SORIA. Imp. de Abdón Pérez.—1888

Postigo 2.

# Sección de anuncios

Este Farmacéutico hace renuncia voluntaria de la recompensa que obtuvo en la Exposición Universal de Filadelfia.—E. U.—el año 1876.

(Carbunco-cida del Dr. MONGE) (Remedio eficazísimo)

## FARMACIA DEL DOCTOR MONGE

PREMIADO CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE 1876

Especialidad Nacional

de la casa Monge, preparada con todo esmero y en competencia con los extranjeros.

DIEZ Y OCHO AÑOS de incesante trabajo y repetidos experimentos nos han puesto en condiciones de poder ofrecer al público los siguientes valores sinus pariterum Farmacéuticos.

**JARABE DE QUINBRACHO**  
Eficacísimo para combatir el asma y toda especie de ataques, cualquiera que sea la causa que lo produzca.—Precio del frasco, 4 pesetas.

**JARABE DE CONVALLARIA MAJALIS**  
Este medicamento ha sido muy usado con gran éxito, y por su virtud, por facultativos eminentes en las afecciones del corazón, siendo con ventaja a las preparaciones de la digital y en la hipertrofia.—Precio del frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

**PÍLDORAS DE GELISIMINO**  
El Dr. Cordes, de Ginebra, lo ha empleado en casos de neuropatías orgánicas (aqueas) con gran éxito.—Precio de la caja, 2 pesetas 50 céntimos.

**MISTURA ANTI-NEURÁLGICA Pilocárpica del Doctor MONGE**  
Con ella se combaten favorablemente las migrañas, neuralgias y otras afecciones.—Precio del frasco, 2 pesetas.

**JARABE Y VINO DE LACTO-FOSFATO DE CAL**  
Altamente indicados en las convalecencias, en enfermos debiles del pecho y en la primera edad de los niños debiles de nutrición.—Precio del frasco, 3 pesetas 50 céntimos.—Precio de la botella de vino, 4 pesetas.

**JARABE DE HOJAS DE NOGAL TODADO**  
De inestimable valor para combatir las afecciones escrofulosas y la reumatismo.—Precio del frasco, 4 pesetas.

**JARABE DE ESTIGMIAS DE MAIZ**  
(con boro-óxido de calcio)  
Sus efectos son pronto y seguros en las afecciones escrofulosas, con adenoma de la tiroides.—Precio del frasco, 3 pesetas.

**JARABE DE HELENINA Y POLVOS DE IDEM.**  
Medicamento altamente apropiado a la terapéutica moderna y cuyos repetidos ensayos han demostrado su poderosa influencia para combatir la congestión, la bronquitis muy especialmente la crónica escrofulosa.—Precio del frasco, 2 pesetas 50 céntimos.—Precio de la caja con polvo, 4 pesetas 50 céntimos.

**VINO DE PEPTONA**  
Su uso opera una absorción directa en el intestino, con el alimento conveniente, y no opera en un sinnúmero de enfermedades, como sería el indigestivo, indigestión por el estómago, los vómitos, las diarreas, las enterocolitis, las enteritis, las enteroneuritis, etc.—Precio de la botella, 2 pesetas.

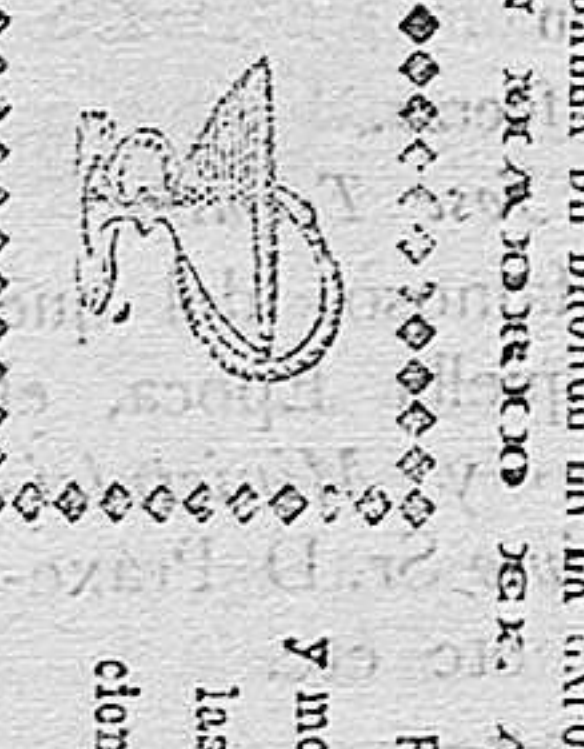
**JARABE DE ARENARIA RUBRA DOSIFICADO**  
Medicamento muy útil para curar los edemas de la piel, de las piernas, de las manos, de los pies, de los brazos, etc.—Precio del frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

**LAS PÍLDORAS** tienen iguales aplicaciones que el jarabe.—Precio de la caja con 40 pildoras, 3 pesetas.

**JARABE DE EUFORBIA PILULIFERA**  
El gran medicamento para combatir el asma, catarrhos bronquiales y edemas de la laringe. También se emplea con bastante bien éxito en la congestión de los pulmones.—Precio del frasco, 3 pesetas 50 céntimos.

**AGUA Ó ELIXIR DENTIFRICO DE BOTOT**  
El mejor y más sano.—Precio del frasco, 1 peseta 25 céntimos.

**NIHISTRO** agente de ligado de bacalao ferruginoso, como reconstituyente y antiescorbutico, es superior a todos los Zinziberos inventados.—Precio del frasco, 3 pesetas.



Y molerías, tomadas de las principales obras científicas, garantizan su bondad.

Depósito central de todos estos medicamentos en la Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, en la calle de Soria, 49.

(Postigo, 10.—SORIA.)

## La Flor y Nata

de **SORIA**  
**49, Collado, 49,**

## MANTEQUILLA

Selecta barata y pura, como la de esta casa ninguna. Apesar del poco tiempo que lleva de existencia esta Confitería y sin hacer ostentación de lujo ni riqueza, es de admirar como el inteligente é ilustrado público la a colocado ya a la altura de las primeras en su clase; justa fama adquirida por la superior calidad de los géneros que confecciona.

Si queréis ser felices los matrimonios comprad aquí los dulces novias y novios y pues es probado que no hay mejores dulces en el Collado. No equivocarse y hacer memoria,

COLLADO 49,  
**LA FLOR Y NATA**  
DE SORIA.

**Farmacia y Droguería**  
DE **JOSÉ MORALES ORANTES**  
(Sucesor de Calahorra),  
**SORIA**

En esta única casa que abraza el ramo de droguerías se vende todo lo referente á ella, así como especialidades nacionales y extranjeras por modernas que sean.  
COLLADO, 6.

**SANCHEZ y HERNÁNDEZ**  
—Collado, 53—

ESQUINA A LOS PORTALES,  
**Tejidos nacionales y Extranjeros.**  
Gran surtido en patenes para trajes de caballero y lanas para vestidos de señora.  
Collado, 53, esquina a los Portales.

**Sombrerería**  
de **HILARIO BLASCO**  
Collado, 70.

En este acreditado establecimiento se la reforma de sombreros según las modas venden sombreros últimas novedades dedas de estación.

las mejores marcas y fabricas. Hay un gran surtido de boinas y gorras. Todo á precios económicos.

Participando á su numerosa clientela que por una acreditada maestra de sombreros de señora, se seguirá sirviendo en la forma que hasta la fecha así en lo que hace á su esmerada confección y á la reforma de sombreros según las modas venden sombreros últimas novedades dedas de estación.

## INTERESA

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.

# LA RAZÓN

Periódico Republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES

## Precios de suscripción

Un trimestre.	1 peseta.
Un semestre.	2 id.
Un año.	4 id.

## Puntos de suscripción

—Soportales del Collado, 40.—

Anuncios y comunicados á precios convencionales.